

de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de tres plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, paseo de la Habana, 140 y 142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 18 de mayo de 2002, en el edificio «Saavedra Fajardo» (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número 2 y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanan la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo I.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo II.

Quinto.—Publicar relación de aspirantes que no hacen constar en la solicitud la Escala a la que optan, y que figuran en anexo III.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO I

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34.835.693	Bernal Llinares, Manuel	11
23.006.234	Fillol Vivancos, María Dolores	11
34.801.449	Gadea Mateos, Marina	2
23.008.163	León Alfonso, Mercedes	11
24.349.196	Molina Muñoz, Eduardo	28
29.065.228	Monreal Beltrán, María José	11
34.793.299	Morales Escribano, José Antonio	11
23.008.677	Sarmiento Gómez, Isabel María	11

Causas de exclusión:

2. No presentó fotocopia del documento nacional de identidad.
11. Pago inferior al establecido.
28. Fotocopia del documento nacional de identidad ilegible.

ANEXO II

Tribunal calificador

Presidenta titular: Doña Vivina Natividad Asensi Artiga, por delegación del Rector.

Presidenta suplente: Doña María Dolores Ayuso García, por delegación del Rector.

Secretaria titular: Doña María Dolores Tomás Sánchez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Manuel Ángel Baños Bermejo, funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal primero titular: Doña María Pilar Sabater Lorenzo, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal primero suplente: Doña Zaida Rosario Sánchez Terrer, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo titular: Doña Paloma Ródenas Moncada, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo suplente: Doña María Dolores Borgoños Martínez, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero titular: Doña María Dolores Lacal Seijó, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal tercero suplente: Doña Esther Torres Jiménez, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal cuarto titular: Don José Hurtado Martínez, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal cuarto suplente: Don Juan R. Valero Martínez, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinto titular: Don Rafael Fresneda Collado, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal quinto suplente: Doña Ana María Herrero Pascual, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO III

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34.807.503	Espín Iglesias, Juana Emilia	57
48.478.090	García-Estañ Forn, Ana	57
34.820.183	Hernández Fernández, Miguel Ángel ...	57
34.811.630	Torrano Moreno, Antonia	57

Causas de exclusión:

57. No hacer constar en el apartado 1 de la solicitud la Escala a la que opta.

6063

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación, de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para la provisión de tres plazas de la Escala de Diplomados Técnicos, especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio

para las Administraciones Públicas, paseo de Habana, 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia; <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/> No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio el día 10 de mayo de 2002, en el edificio Saavedra Fajardo (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Manuel Hernández Córdoba, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Simón Navarro García, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don José Ródenas López, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Jesús Miguel Brox Ruiz, funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º titular: Don Manuel Ángel Baños Bermejo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º suplente: Don Ramón Botella Garijo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: Don Javier Carlos Machuca Ros, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º suplente: Don José Plácido Méndez Pérez, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º titular: Don Luis Manuel Tomás Balibrea, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º suplente: Don Antonio Arques Adame, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 4.º titular: Doña Ana María Ramírez Santigosa, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 4.º suplente: Doña Carmen López Alegría, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º titular: Don Juan José Camarasa Casterá, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º suplente: Don Luis Pérez Almansa, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6064 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria, de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para la provisión de seis plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio el día 11 de mayo de 2002, en el Edificio Saavedra Fajardo (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo I.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo II.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO I

Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria

Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
44.278.435	Quiroga Morente, Óscar	17

Causas de exclusión:

17. No incluye resguardo original del pago.